

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA)

Temuco, 18 de mayo de 2015

“Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo norma ISO 9001:2008, en la Dirección de Bienestar Estudiantil de la UC Temuco”

En el marco del Convenio de Desempeño de Armonización Curricular “Desarrollo de acciones transformadoras para la armonización curricular en la Universidad Católica de Temuco en un contexto de vulnerabilidad social y diversidad cultural”, código UCT1202, llevada a cabo con financiamiento del Gobierno de Chile, en la cobertura del Programa de Convenios de Desempeño del Ministerio de Educación, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría en adelante e indistintamente “los servicios” comprenden: Implementar en la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad Católica de Temuco, un sistema de gestión de la calidad orientado a la mejora continua y a la eficacia de los procesos, asegurando el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, para obtención de certificación de calidad por parte de una certificadora de sistemas de gestión reconocida nacional e internacionalmente y acreditada en Chile en el INN.

La Universidad Católica de Temuco invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, según los siguientes requisitos:

Formación/Experiencia	Criterios
Experiencia demostrable en implementación de sistemas de gestión de la calidad basados en la norma ISO 9001:2008, deseable en instituciones de educación superior.	<ul style="list-style-type: none">• Implementación demostrable de a lo menos 10 Sistemas de Gestión de Calidad.• 5 procesos de implementación exitosos de SGC como mínimo.

Las firmas consultoras deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Ésta debe incluir una presentación de la consultora y una breve descripción de los proyectos en los que ha participado y que dicen relación con experiencia exitosa demostrable en implementación de sistemas de gestión de la calidad basados en la norma ISO 9001:2008.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, o en los correos electrónicos rojeda@uct.cl, vibar@uct.cl o bienestarestudiantil@uct.cl.

Las consultas podrán efectuarse hasta el día martes 26 de mayo de 2014 por escrito al Sr. Rodrigo Ojeda, Director de la Dirección General Estudiantil, al correo electrónico rojeda@uct.cl

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la Secretaría de la Dirección General Estudiantil Edificio CAEP, 2° piso, Campus San Francisco, ubicado en Avenida Manuel Montt 056, Temuco, a más tardar el día jueves 28 de mayo de 2014, hasta las 18:00 horas. No se aceptarán expresiones de interés presentadas por un conducto diferente al señalado o después del día y hora dispuestos al efecto.

Rodrigo Ojeda Nahuelcura

Director General Estudiantil

Edificio CAEP, 2° piso. Campus San Francisco

Avenida Manuel Montt 056, Temuco.

Tel: (45)-2205655 o (45)-2553705

Correo electrónico: rojeda@uct.cl